

ADM 9041/20

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2020"

**RESOLUCIÓN N° 157-STJSL-SA-2020.-**

San Luis, treinta y uno de agosto de dos mil veinte.-

**VISTO:** que por Acuerdo N° 392/2020 se designó con carácter provisorio en el cargo Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis al Dr. Roberto Silvestre, fijándose a tales efectos fecha de juramento para el día martes 1 de septiembre de 2020 a las nueve treinta horas (09:30), en el Despacho de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia.-

Que ante las nuevas medidas de prevención dispuestas por Decreto N° 4593-JGM-2020, motivadas en la pandemia del virus COVID-19, vigente desde el 27/08/2020 y por catorce días, se estima conveniente que el referido acto de juramento, se desarrolle por sistema de videoconferencia.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) DETERMINAR que el juramento del Dr. Roberto Silvestre como Juez provisorio de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, dispuesto por Acuerdo N° 392/2020, se efectuará por sistema de videoconferencia.

II) NOTIFICAR la presente Resolución a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-